



APRUEBA ACUERDO N° 015 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 03 DE FECHA 18/01/2023.-

20 ENE 2023

ALGARROBO

DECRETO N° 0158

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 18/01/2023 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 015 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 18/01/2023.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 015 / 2023.-/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales acuerdan aprobar el suscribir, convenio y/o contratos por montos iguales o superiores a 500 UTM, para "Contrato de Suministro de Servicio de Banquetería y Cocktail", Contrato de suministro de Servicio de Banquetería para eventos y actividades propias del Departamento de Educación y sus establecimientos Educativos de la Comuna de Algarrobo para el año 2023", por un monto de \$ 35.000.000.- Solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación, (DAEM) don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 017 de fecha 13/01/2023.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 015 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 18/01/2023, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/ U.C /pfmm

DISTRIBUCION:

- Control (1)
- Daem (1)
- Archivo Secmu (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 23 ENE 2023

FECHA SALIDA: 23 ENE 2023

OBSERVACIÓN N°